

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA**  
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **056**

Fecha: 30/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 <b>2016 00661</b>	Ejecutivo	ALEIDA - ESTUPIÑÁN LEMUS	ORLANDO - TORRES HOLGUIN	Auto aprueba liquidación Como quiera que no ha sido objetada la reliquidación del crédito acá presentada el despacho le imparte su aprobación art. 446 del C.G.P Ordénese la entrega de los depósitos judiciales que se encuentren en el juzgado con ocasión del presente proceso a la demanda.	29/03/2022	
54001 31 60 005 <b>2020 00062</b>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JHON ALEXANDER - JAIMES AGUILAR	MARIA ELENA BECERA BARON	Auto Interlocutorio ORDDENÒ ENTREGA DE TITULOS Y REQUIERE AUTORIZACION.	29/03/2022	
54001 31 60 005 <b>2021 00228</b>	Alimentos para menores	MAYRA ALEJANDRA GUTIERREZ ARIAS	LUIS ALEJANDRO RUBIO BELLO	Auto de Tramite Se reitera el auto del pasado 16 de marzo	29/03/2022	
54001 31 60 005 <b>2021 00296</b>	Verbal	PEDRO ANTONIO - GARCIA RANGEL	GRACIELA MATAMOROS PORRAS	Auto de Tramite REQUIERE a la parte demandante para que aporte la dirección y teléfono de los herederos determinados de Graciela Matamoros Porras y proceda a notificarlos en debida forma, cumpliendo con las cargas procesales necesarias dentro del presente proceso.	29/03/2022	
54001 31 60 005 <b>2021 00533</b>	Ejecutivo	DOLLY PATRICIA - IBARRA LINDARTE	CARLOS - BAEZ ROJAS	Auto aprueba liquidación Como quiera que no ha sido objetada la reliquidación del crédito acá presentada el despacho le imparte su aprobación art. 446 del C. Revisada la plataforma de los depósitos judiciales se tiene que hay dos depósitos pendiente de retiro, correspondiente a (\$866.844.78) y (\$238.696.11); por lo cual este despacho autoriza la entrega de los dineros a la demandante, que deberá cobrarlo en el banco agrario de cualquier ciudad.	29/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 <b>2022 00007</b>	Jurisdicción Voluntaria	JOSE LEONARDO CARVAJAL HERNANDEZ	JOSE EMILIO - CARVAJAL ARTEAGA	Auto de Trámite Por economía procesal se le solicita realizar las publicaciones en línea, es decir, en día domingo, el mismo domingo para la publicación del nivel nacional como para la regional y además la radial, ésta última a través de emisora puede hacerse en cualquier día de la semana, esto para el cómputo de los más de 4 meses que deben correr, entre cada publicación en línea, es decir, cada 2 citaciones que contempla la norma – escrito de circulación Nacional y Regional, más la emisora, en total son 3, se reitera también incluye la radical, debe llevarse a efecto cada publicación de los 3 medios de comunicación escritos y 1 radial por cada vez que se hagan las publicaciones, como mínimo por tres veces que sumado traduce en más de 1 año, porque separa cada publicación en línea los 4 meses que manda la norma.	29/03/2022	
54001 31 60 005 <b>2022 00105</b>	Jurisdicción Voluntaria	JESUS MARIA IBARRA SANCHEZ	N.A.	Auto Rechaza Demanda Se rechaza por falta de subsanación, se archivo	29/03/2022	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/03/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.**

SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA  
SECRETARIA